

## Sumario

Extraordinario núm. 74 - Viernes, 30 de octubre de 2020  
Año XLII

## 1. Disposiciones generales

PÁGINA

## PRESIDENCIA

Corrección de errores del Decreto del Presidente 8/2020, de 29 de octubre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 72, de 29.1.2020).

3

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan.

5

Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan.

9

Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan según la Orden de la Consejería de Salud y Familias, de 29 de octubre de 2020.

13

Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria 2 y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan.

18



Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria 3 y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan.	22
Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se adopta el nivel de alerta sanitaria 2 y 3 y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los territorios que se detallan.	27
Corrección de errores en la Orden de 29 de octubre de 2020, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía, para la contención de la COVID-19 (BOJA extraordinario núm. 73, de 30.10.2020).	35